



U.T. Zafiro 5G

901.911.835-0

CL 72A 20B 34 Bogotá, D.C.

FACTURA ELECTRONICA
DE VENTA

No. FEZ 12

Fecha y hora de emisión

2025-10-10

08:52:05-05:00

CUFE: baaa967b880592aa01771299e7daa9d90fbe6307f87e9b26c58b5654d5bdfc5e6e57a28589e03fd1a8aeb52c0c3b69c9

Señores : SECRETARIA DE EDUCACION

Nit : 899999061

Dirección : Avenida el Dorado No. 66 63 piso 1 torre b

Ciudad : BOGOTÁ Centro Costo : 2074

Teléfonos : Forma de Pago : A 30 DIAS

Fecha Factura	Fecha vencimiento
Dia / Mes / Año	Dia / Mes / Año
10 / 10 / 2025	09 / 11 / 2025

DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT.	IVA %	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA	1	0	335,559,076.85	335,559,076.85
AIU 10%	1	19	33,555,907.69	33,555,907.69
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, SEGÚN CONTRATO No.150976 GRUPO 5 USME, SUMAPAZ Y NIVEL CENTRAL COMPRENDIDO EN EL PERIODO DEL 25 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025				

Observaciones: PLANILLA PAGO APORTES	Subtotal	369,114,984.54
PARTICIPACION PATRIMONIAL DE LA UNION TEMPORAL ZAFIRO 5G. EASYCLEAN NIT. 860.522.931-2 PARTICIPACION 60%, AP ASEO PROFESIONAL SAS NIT 901.643.083-9 PARTICIPACION 40%. No. 18764095583699 de 14/07/2025 por la vigencia de 24 meses con numeración del FEZ 1 al FEZ 1000.	+ IVA	6,375,622.46
	Total Valor Factura	375,490,607.00
RÉGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONÓMICA SERVICIOS 8121 - 8129 ICA BOGOTÁ TARIFA 9.66 X 1.000 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AGENTES RETENEDORES DE IVA. el incumplimiento del pago causara intereses de mora a la tasa legal autorizada por la superintendencia. esta factura se asimila para sus efectos a la letra de cambio, según artículo 774 del código de comercio. Documento oficial de autorización de numeración de facturación.	- Rete. Fuente	671,118.15
	- Retención IVA	956,343.37
	- Retención I.C.A	324,150.07
Son: Trescientos setenta y tres millones quinientos treinta y ocho mil novecientos noventa y cinco	Neto a pagar	373,538,995.41

DIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

ORDEN DE COMPRA No. 150976 GRUPO 05 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01

En Bogotá D.C., a los 10 (diez) días del mes de octubre del 2025, se reunieron: HECTOR WILLIAM MONTAÑA DIAZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.184.745 quien obra como Director de JFS CONSULTORES SAS BIC y GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 26.563.281 de Bogotá, representante legal de UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el periodo comprendido entre el 25 al 30 de septiembre del 2025, en el marco del contrato arriba referido, cuyas condiciones generales son las siguientes:

OBJETO:	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ MENSUALMENTE DE ACUERDO AL VALOR FACTURADO POR MES, DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA.
VALOR CONTRATO INICIAL	CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$42.732.488.321,08) INCLUIDO IVA
PLAZO PACTADO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 150976 SERÁ DE VEINTIÚN (21) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 6 "OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA" NUMERAL 6.21 ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA V CCENEG-077-01-2024 - CCE SNG-AMP-008-2025.
FECHA DE INICIACIÓN:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	24 DE JUNIO DE 2027
SUPERVISOR:	JFS CONSULTORES SAS BIC



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
EDUCACION

La Interventoría JFS CONSULTORES SAS BIC certifica que en el periodo comprendido entre 25 al 30 de septiembre del 2025, las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas de conformidad con los valores que efectivamente se enviaron en la PRE-LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA.

Por lo tanto, se certifica la prestación del servicio efectivamente prestado por seis días del periodo entre el 25 al 30 de septiembre de 2025, con el 100% pago de los servicios prestados por las Gestoras, así como el pago de Insumos y Materiales los cuales se relacionan en la PRE LIQUIDACIÓN DE LA FACTURA y de conformidad con lo estipulado en el contrato. En el periodo 25 al 30 de septiembre 2025 queda pendiente de conciliación de los conceptos de ausentismos, incapacidades, dotación y EPPs, insumos y materiales, así como los descuentos y ANS que se deriven de dicha conciliación, serán aplicados en el proceso de Facturación de octubre 2025 por la nueva Interventoria. Es de anotar que en la liquidación no se tuvo en cuenta el pago de Coordinadores y Operarios de Mantenimiento, dado que las hojas de vida presentadas se generaron observaciones en la verificación documental, por lo que no cumplieron. La subsanación se debe presentar a la nueva Interventoria.

Por esta razón se procede a autorizar el pago No 01 el cual corresponde a \$375.490.607 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS MCTE. INCLUIDO IVA) dando cumplimiento a la forma de pago pactada, quedando un saldo a la fecha de \$42.356.997.714,08 (CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS CON OCHO CENTAVOS MCTE. INCLUIDO IVA) con recursos de la vigencia Registro Presupuestal 2025.

A la fecha el porcentaje de ejecución es: 0,88%.

Contratista

Interventoría

Firmado
digitalmente por
Gloria Aminta
Ordoñez De Mateus

GLORIA AMINTA ORDOÑEZ DE MATEUS
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ZAFIRO 5G

HECTOR WILLIAM MONTAÑA DIAZ
Director de Interventoría
JFS CONSULTORES SAS BIC